

## Resumen de la Revisión Ambiental y Social (ESRS) Exalmar – Perú

**Idioma original del documento:** Español  
**Fecha de emisión:** Noviembre 09, 2022

### 1. Información general sobre el proyecto y el alcance de la Revisión Ambiental y Social de BID Invest

Pesquera Exalmar S.A.A “Exalmar” es una empresa líder en la producción y comercialización de harina y aceite de pescado, además de jurel y caballa congelados para el consumo humano. Fue fundada en 1976 con la adquisición de la primera embarcación pesquera. Con una trayectoria de crecimiento de 27 años, hoy en día cuenta con 24 embarcaciones operativas y 7 plantas productoras (5 de Consumo Humano Indirecto “CHI” y 2 de Consumo Humano Directo “CHD”) en las ciudades de Paita, Chicama, Chimbote, Huacho, Callao, Tambo de Mora. Exalmar tiene una capacidad instalada de 554 toneladas (TM) hora para consumo humano indirecto y 683 TM por día para consumo humano directo, empleando cerca de 1,300 colaboradores. La cadena de abastecimiento de proveedores de Exalmar está constituida por aproximadamente 110 armadores pesqueros y representa aproximadamente el 50% de la producción.

El proceso de debida diligencia ambiental y social (“DDAS”) incluyó visitas técnicas *in situ* por parte del equipo de BID Invest, entrevistas y reuniones con empleados, gerentes y altos directivos. al igual que con representantes de agencias del gobierno. Se visitaron las oficinas en Lima, armadores en Piura y la planta de Chincha. El proceso de DDAS también incluyó la revisión de la información ambiental, social y de salud y seguridad pertinente proporcionada por el Cliente, que fundamentalmente comprendió: i) la estrategia de negocios; ii) las políticas y los procedimientos relacionados con la gestión ambiental y social (“AyS”); iii) la gestión de programas de salud y seguridad en el trabajo; iv) la gestión de proveedores; v) la gestión de desechos sólidos y efluentes; y vi) relacionamiento comunitario. Además, se abordaron otros aspectos ambientales y sociales de acuerdo con los requisitos de la legislación peruana y las buenas prácticas internacionales.

### 2. Clasificación ambiental y social y justificación

De conformidad con la Política de Sostenibilidad Ambiental y Social de BID Invest, el Proyecto ha sido clasificado como Categoría B debido a que por la naturaleza del sector se podrían presentar, entre otros los siguientes impactos y riesgos: captura incidental, captura de especies protegidas, modificación en el hábitat marino, manejo de efluentes, condiciones de trabajo inadecuadas, la gestión ambiental y social de los proveedores; inseguridad alimentaria y económica, e insuficiente regulación del cumplimiento. Estos impactos y riesgos se estiman sean de mediana-alta intensidad.

Las Normas de Desempeño (ND) activadas por el Proyecto son: i) ND1: Evaluación y gestión de los riesgos e impactos ambientales y sociales; ii) ND2: Trabajo y condiciones laborales; iii) ND3: Eficiencia del uso de los recursos y prevención de la contaminación; iv) ND4: Salud y seguridad de la comunidad; v) ND6: Conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de los recursos naturales vivos.

### 3. Contexto Ambiental y Social

#### 3.1 Características generales del sitio del proyecto

Las plantas de procesamiento de Exalmar se encuentran ubicadas en zonas estratégicas para optimizar la recepción de materia prima cerca de los puertos, destinados a la recepción de pesca con objetivos de CHD y CHI.

El Estado peruano ofrece zonas de pesca y cuotas exclusivas para la flota artesanal. Por lo tanto, se espera que no haya una reducción de recursos marinos ni zonas de pesca para las comunidades que dependan de estos recursos. En el caso del jurel, la Organización Regional de Ordenación Pesquera del Pacífico Sur (OROP) también recopila información sobre la situación de su stock.<sup>1</sup>

La anchoveta se caracteriza por formar grandes cardúmenes, por lo que la captura incidental registrada se encuentra entre el 1 - 2% aproximadamente con respecto al total capturado. Según normativa del PRODUCE, la captura incidental no debe exceder el 5% de volumen capturado por descarga en planta. En la pesca de jurel y caballa se tolera como máximo una captura incidental de juveniles de hasta 30 % (en número de ejemplares) de la captura total.

Si bien los porcentajes de captura incidental antes mencionados son bastante bajos, existen iniciativas por parte del Gremio de la Sociedad Nacional de Pesquería (SNP) para mejorar la selectividad del arte de pesca. Por ejemplo, el Instituto Humboldt de Investigación Marina y Acuícola (IHMA) en colaboración con las universidades y compañías organizó talleres para identificar potenciales mejoras a la red de cerco o adquisición de nuevas tecnologías para mejorar la selectividad y minimizar aún más la captura incidental. En cuanto a las iniciativas de Exalmar se contempla el Programa de Sostenibilidad Marina, “Mi Hogar también es el Mar” con el uso del App Móvil de Registros de la captura incidental.

Cuando la captura incidental está conformada por “especies de consumo”, es la tripulación que consume dicha pesca. Sin embargo, existen casos fortuitos en los que otros recursos sin interés comercial son capturados, en dichos casos toda la captura es almacenada en la bodega de la embarcación para luego ser enviada a las plantas para recibir el correspondiente procesamiento. Está prohibido arrojar al mar recursos hidrobiológicos capturados en las faenas de pesca.

Perú, al ser parte de la OROP, se le asigna una cuota en altamar (fuera de la Zonificación Ecológica y Económica peruana) que debe ser explotada por embarcaciones nacionales. En caso de existir remanentes de dicha cuota, la OROP permite, mediante concurso público, que se pueda ofrecer los saldos a embarcaciones de bandera extranjera. El Instituto del Mar del Perú (IMARPE), organización encargada de evaluar los recursos hidrobiológicos, recomienda al Ministerio de la Producción (PRODUCE) la cuota nacional anual. La cuota se emite para cada recurso y es pescado por las empresas cuyos barcos cuenten con permiso de pesca para CHD y CHI vigente hasta que lleguen al límite recomendado.

#### 3.2 Riesgos contextuales

Embarcaciones nacionales y extranjeras llevan a cabo pesca ilegal en el Perú, desembarcan y/o exportan sus capturas ilegales en y desde puertos peruanos. La pesca ilegal implica la no tenencia de licencias, no declaración a las autoridades de la cantidad exacta de especies marinas capturadas y no existencia de medidas de conservación. Para enfrentar la pesca ilegal, se realiza un trabajo conjunto por parte de las

---

<sup>1</sup> Csirke, J. (2020). El hábitat del jurel desde la perspectiva de las varias etapas de su ciclo de vida. Ciclo de Conferencias de la Sociedad Nacional de Pesquerías “El Hábitat del Jurel en la Corriente Peruana”. Lima, Perú, 6 de julio.

instituciones que se encargan de la administración y fiscalización del sector. Exalmar continuamente trabaja junto al Estado para este propósito.

En las pesquerías, donde cualquiera puede participar, el exceso de capacidad lleva a menudo a la competencia de pesca, en la que todos los pescadores tratan de capturar tanto como pueden, tan rápido como pueden, antes de llegar a la cuota. Esto crea a menudo una oferta excesiva en el mercado y reduce los precios para los pescadores, mientras da origen a problemas de abastecimiento a largo plazo para los consumidores.

La pesca excesiva, representa costos económicos y ambientales para el sector. Estos costos incluyen producción reducida de alimentos en pesquerías que se especializan en peces adultos de especies cuyos ejemplares jóvenes son descartados en otras pesquerías, provocando una reducción de empleos en las plantas de procesamiento como en los locales de venta. El sector de la pesca no es el único que experimenta costos económicos relacionados con la pesca excesiva. Hay también costos significativos para el público. Detener la pesca excesiva y permitir que las existencias se reconstruyan aumenta la productividad, maximiza los ingresos de la industria a largo plazo, asegura la permanencia de la especie y su sostenibilidad, disminuye los impactos en las cadenas tróficas y el equilibrio de la biodiversidad en estas zonas de pesca, aumenta la productividad y maximiza los ingresos de la industria a largo plazo.

Por la naturaleza del sector pesquero, en algunos casos la comercialización del producto puede verse perjudicada por la retirada de un producto provocada por la presencia de productos contaminados o adulterados comercializados. La implementación de programas de seguridad de producto, ayudan a las empresas a protegerse frente a la adulteración, contaminación e impactos de la retirada de alimentos.

A nivel social, numerosas comunidades costeras a nivel mundial enfrentan carencias importantes en servicios básicos como educación, salud, agua potable, drenaje y electricidad, las cuales se intensifican bajo condiciones de aislamiento geográfico de algunas comunidades remotas. En consecuencia, los derechos sociales y económicos de los pescadores no están garantizados ni materializados, lo que les impide acceder a justicia económica, bienestar social, participación e igualdad de condiciones fundamentales.

Adicionalmente, existen conflictos pesqueros que pueden afectar varios ámbitos como la seguridad alimentaria, los stocks pesqueros, la economía familiar de los pescadores y la economía regional, las relaciones entre localidades, la paz social y la confianza entre las instituciones.

Los riesgos de salud y seguridad son considerables en la pesca marina y normalmente carece de entrenamiento, acompañamiento, y equipo adecuado.

Las condiciones laborales de los tripulantes de las embarcaciones y en plantas de producción en el sector pesquero pueden ser deficientes, incluyendo falta de salarios justos, discriminación de género, acceso limitado a salud y educación, abuso de derechos humanos en las embarcaciones y falta o insuficiencia de procedimientos de salud y seguridad.

Los pequeños armadores tienen poco poder de negociación a comparación de los compradores.

La pesca comercial en regiones con derechos tradicionales de pesca puede resultar en el desplazamiento del suministro de alimentos para comunidades locales y pueblos indígenas.

## 4. Riesgos e impactos ambientales y medidas de mitigación e indemnización propuestas

### 4.1 Evaluación y Gestión de los Riesgos e Impactos Ambientales y Sociales

#### 4.1.a Sistema de Gestión Ambiental y Social

Exalmar tiene implementado y certificado en todas sus plantas de CHI, un Sistema de Gestión Ambiental, basado en la norma ISO 14001:2004, que cuenta con elementos de acuerdo con la ND1.

La flota de Exalmar cuenta con la certificación *Friends of the Sea* desde el 2012 que garantiza su compromiso de no pescar recursos sobreexplotados, deficientes en datos o en recuperación; que el método de pesca es selectivo y no afecta el fondo marino; y finalmente que la pesquería respeta todos los requisitos legales.

La compañía tiene como compromiso alcanzar la certificación del *Marine Stewardship Council* (MSC) el año 2023, a nivel de pesquería de la anchoveta, para continuar protegiendo el stock de anchoveta y a todas las especies y hábitats asociados a la pesquería de este recurso. Exalmar presentará anualmente los avances de la auditoria de MSC para la pesca de anchoveta y de la certificación *Friends of the Sea* para jurel y caballa.

Con respecto a la harina de pescado, Exalmar se convirtió en febrero del 2022 en la primera empresa en el mundo en alcanzar la certificación "*MarinTrust* Cadena de Custodia, versión 2", la cual garantiza el abastecimiento y producción responsable, reduciendo el impacto ambiental y teniendo una trazabilidad efectiva. La certificación busca validar las buenas prácticas a lo largo de toda su cadena de suministro, garantizando a los usuarios que los ingredientes marinos de los que se abastecen proceden de plantas y de cadenas de suministro gestionados responsablemente y que cuentan con una total trazabilidad desde su origen.

Exalmar también tiene para CHI las certificaciones OHSAS 18001:2007, GMP+B2 y GMP+B3 (área de calidad), BASC Comercio Seguro (área de seguridad), Operador Económico Autorizado (OEA) y AC Omega 3/UE. Para CHD cuenta con BASC, Food BRC y OEA.

#### 4.1.b Política

Exalmar cuenta con una Política Integrada de Gestión en Seguridad Integral, Ambiental y Calidad que presenta el compromiso con la protección del medio ambiente a través de la prevención de la contaminación, la utilización sostenible de los recursos naturales en sus procesos, la reducción de los impactos ambientales adversos y la promoción de estrategias encaminadas a la mitigación y adaptación al cambio climático. Adicionalmente, tiene una Política de Compromiso Social Empresarial que establece los lineamientos para las acciones que desarrolla la compañía en pro del desarrollo sostenible de la comunidad. Y también cuenta con una Política de Compras a Armadores (terceros) Formales, que establece los estándares mínimos para ser parte de su cadena de abastecimiento. Las políticas se comunican dentro de la organización, así como a otros interesados como contratistas y proveedores. Además, están disponibles en la página web de la compañía.

#### 4.1.c Identificación de riesgos e impactos

Exalmar tiene implementada una matriz de calificación de riesgos e impactos ambientales significativos y no significativos, las cuales, junto con la matriz de requisitos legales, aseguran la correcta evaluación e identificación de estos. La matriz es revisada y actualizada periódicamente. Exalmar incluirá en la matriz riesgos e impactos sociales para su análisis y evaluación.

Los impactos y riesgos laborales son identificados a través de la herramienta de Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y Medidas de Control (IPERC).

#### 4.1.c.i Impactos y riesgos directos e indirectos

El principal impacto directo de la pesca es la explotación excesiva ya que degrada la población de los peces objetivos, cambiando su tamaño y estructura, y además también influye en las otras especies de la cadena de alimentos. Además, el uso de ciertos equipos y prácticas de pesca, que no atrapan exclusivamente la especie deseada, o que destruyen los hábitats, perjudica o mata, involuntariamente, las especies no objetivo. Otro posible impacto resultante de la actividad es la contaminación de petróleo y combustible, a causa de los derrames casuales. Con relación al procesamiento, se requieren grandes cantidades de agua que pueden competir con la necesidad de comunidades cercanas, las descargas de aguas residuales de las plantas tienen un alto contenido de materia orgánica, aceite y grasa, bacteria, nitrógeno y sólidos suspendidos que si no son tratados adecuadamente pueden afectar las fuentes receptoras.

Algunos impactos indirectos pueden ser: inseguridad alimentaria para las comunidades locales y los pueblos indígenas en regiones con derechos de pesca poco claros o tradicionales, la pesca comercial para exportación puede limitar la calidad y cantidad de pescado disponible para consumo local, prácticas desleales con los pequeños pescadores independientes quienes tienen poco poder de negociación en relación con los compradores, pesca ilegal, no regulada y no reportada proveniente de proveedores de la cadena de abastecimiento, y daños en comunidades bálticas por el uso de ciertos equipos que pueden afectar el fondo marino, entre otros.

#### 4.1.c.ii Análisis de alternativas

La principal alternativa a la pesca de anchoveta en el mar peruano resulta ser la pesca de jurel y caballa que como se ha mencionado, se realiza durante las temporadas de veda de la anchoveta.

#### 4.1.c.iii Impactos acumulativos

La anchoveta, el jurel y la caballa son recursos plenamente explotados, por esa razón ya no existen más cuotas de pesca para embarcaciones ni licencias para la instalación de plantas de harina en la mayor parte de la costa de Perú.

La cantidad de anchoveta en el mar peruano ha tenido una estabilidad de alrededor de 9.1 millones de toneladas métricas en los últimos 15 años y se pesca de manera sostenible hace más de 50 años, principalmente debido a la implementación de cuotas individuales que permiten la sostenibilidad del sector pesquero industrial. Durante épocas de veda, Exalmar aprovecha recursos para la pesca de jurel y caballa, productos que comercializa para CHD. La flota artesanal también cuenta con una cuota global para pesca.

#### 4.1.c.iv Riesgos de género

En Perú existe un porcentaje significativo de mujeres que practican la actividad pesquera y desarrollan varias actividades de la cadena productiva como la extracción en el mar, procesamiento, empaquetado y la venta del pescado en los diversos mercados del país. A pesar de ello, la mujer tiene varios obstáculos para participar en las organizaciones pesqueras. Ya sea por la organización social de las comunidades, siendo la mujer limitada al trabajo doméstico, o porque existe una tendencia a que las asociaciones contraten principalmente hombres para la extracción y releguen a las mujeres al procesamiento y el comercio.

Un estudio de autopercepción de las mujeres dedicadas al sector pesca en Sechura revela que solo 38% de ellas son clientas de alguna institución financiera. El informe detalla que cerca del 78% de estas mujeres aseguró que la venta de sus productos y sus ingresos se redujeron de manera significativa durante la pandemia. Asimismo, el 50% indicó que la carga de tareas dentro del hogar aumentó con la emergencia sanitaria resultando en una sobrecarga de trabajo no remunerado que afectó su tiempo disponible para buscar fuentes de empleo alternativas.<sup>2</sup>

En respuesta a potenciales riesgos de género que pudieran ocurrir en las plantas, Exalmar ha implementado políticas de ética, la creación de un comité de hostigamiento sexual y del programa de líneas psicológicas para trabajadoras y esposas de trabajadores.

Con el fin de promover el empoderamiento de la mujer, Exalmar lanzó el Programa “Empoderarte Mujer” para trabajadoras de la compañía y esposas de trabajadores realizando talleres y asesoría para mujeres emprendedoras. Adicionalmente, se organizan campañas de salud y charlas de soporte nutricional, psicológico, y financiero.

#### 4.1.c.v Exposición al cambio climático

Las altas temperaturas del mar están cambiando radicalmente la manera en que los peces se mueven y habitan las corrientes oceánicas. Una de ellas, la de Humboldt (de agua fría y baja salinidad, que se extiende desde el sur de Chile hasta Ecuador) es la más grande del mundo y conforma el ecosistema marino con mayor diversidad biológica y productividad por unidad de superficie: casi 2 de cada 10 peces del mundo provienen de ella.

Por otro lado, el fenómeno de El Niño (evento que afecta la distribución y abundancia de los recursos y calienta las corrientes marinas de forma anómala) ha estado afectando negativamente a la población de peces que habita frente a las costas de Perú. Esto tiene consecuencias en la cantidad de peces disponibles ya que el plancton se convierte en un alimento escaso, alterando los ciclos reproductivos de un sinnúmero de especies marinas.<sup>3</sup> Algunos estudios indican que los desembarques de anchoveta y sardina común disminuirían, y los de jurel aumentarían, aunque levemente. El aumento de las capturas de jurel se debería a una distribución más al sur y más cerca de la costa, aumentando la disponibilidad y no necesariamente la abundancia.<sup>4</sup>

La distribución y concentración del jurel guardan cierta relación con la dinámica de las masas de agua marina frente al litoral<sup>5</sup>. El jurel se acerca a la costa durante el verano o en años cálidos (Fenómeno El Niño) y se aleja en los meses de invierno o en años fríos (Fenómeno La Niña). Su hábitat preferido es el frente oceánico formado por las aguas costeras frías y las aguas subtropicales superficiales, por lo que su abundancia y disponibilidad se explican por las variaciones de este frente. Asimismo, el jurel se caracteriza por el alto grado de dispersión en su distribución vertical, pues se presenta dentro de los 100m de

---

<sup>2</sup> Solo 38% de mujeres dedicadas al sector pesca son clientas de alguna entidad financiera. Andina agencia de noticias. <https://andina.pe/agencia/noticia-solo-38-mujeres-dedicadas-al-sector-pesca-son-clientas-alguna-entidad-financiera-891857.aspx>

<sup>3</sup> Avances del Perú en la adaptación al cambio climático del sector pesquero y del ecosistema marino-costero / Rosa Zavala, Dimitri Gutiérrez, Rosa Morales, Alfred Grünwaldt, Nena Gonzales, Jorge Tam, Cristina Rodríguez, Santiago Bucaram. p. cm. — (Monografía del BID; 679)

<sup>4</sup> [https://www.pucv.cl/pucv/noticias/vida-universitaria/ciencias-del-mar-academicos-analizan-impacto-del-cambio-climatico\\_en#:~:text=Con%20la%20proyecci%C3%B3n%20del%20cambio,en%20los%20desembarcos%20de%20jurel](https://www.pucv.cl/pucv/noticias/vida-universitaria/ciencias-del-mar-academicos-analizan-impacto-del-cambio-climatico_en#:~:text=Con%20la%20proyecci%C3%B3n%20del%20cambio,en%20los%20desembarcos%20de%20jurel)

<sup>5</sup> Instituto del Mar del Perú - Imarpe (2007). Ficha técnica del jurel. Disponible en: [http://www.imarpe.pe/imarpe/archivos/articulos/imarpe/recursos\\_pesqueras/adj\\_pelagi\\_adj\\_pelagi\\_jurel\\_mar07.pdf](http://www.imarpe.pe/imarpe/archivos/articulos/imarpe/recursos_pesqueras/adj_pelagi_adj_pelagi_jurel_mar07.pdf)

profundidad en años normales, pero sobrepasa los 200m en años anormales, ya sea durante la ocurrencia de los fenómenos El Niño o La Niña, o cuando se refuerza la Extensión Sur de la Corriente de Cromwell.<sup>6</sup>

La localización de las plantas y en especial su cercanía a la línea costera las expone a varias amenazas climáticas y de desastres naturales altas como: terremotos, tsunamis, aumento del nivel del mar, sequías y cambio en el patrón de las precipitaciones. En algunos casos de cercanía a ríos, también se presentan amenazas medias de inundación. Exalmar integrará amenazas climáticas dentro de su matriz de riesgo y actualizará su Plan de Seguridad en Defensa Civil y Contingencias incluyendo todas las amenazas de las plantas.

#### 4.1.d Programas de gestión

Exalmar lanzó en el 2019 su Programa de Sostenibilidad Marina llamado “Mi Hogar también es el mar”, que tiene como objetivo minimizar el impacto de la pesquería de anchoveta en el ecosistema marino, a través del monitoreo de la captura incidental de especies protegidas y la promoción de buenas prácticas en la gestión oportuna de los residuos de las embarcaciones y el uso moderado de los plásticos, junto a esto se lanzó un aplicativo Móvil de Registro de Pesca Incidental, implementado en todas sus embarcaciones.

Por otro lado, actualmente se desarrolla a través de la Sociedad Nacional de Pesquería el Programa “Salvamares” la capacitación a los tripulantes de la flota industrial en el correcto avistamiento y liberación de las especies que involuntariamente caen en las redes, como pingüinos, tortugas marinas, mantarrayas, entre otras; contribuyendo así al cuidado de la biodiversidad marina y a la protección de depredadores superiores y especies en peligro.

Exalmar cuenta con una combinación de procedimientos, manuales de implementación, planes, indicadores, y matrices aplicables a toda la organización para abordar los riesgos e impactos ambientales, sociales, de salud y seguridad ocupacional y laborales identificados que además están alineados con la normativa nacional aplicable.

#### 4.1.e Capacidades y competencia organizativas

La alta dirección de Exalmar ha designado como responsable al Jefe de Operaciones y Gestión Ambiental como responsable corporativo y a los superintendentes como responsables geográficos en cada una de sus sedes para la implementación del Sistema de Gestión Ambiental, éstos a la vez son apoyados por los Supervisores de Gestión Ambiental de cada sede.

La Gerencia General lidera la gestión de los riesgos a los cuales está expuesta la compañía. Para ello se cuenta además con un Comité de Riesgos del Directorio que tiene como función supervisar dicha estrategia.

#### 4.1.f Preparación y respuesta ante situaciones de emergencias

Exalmar aplica un Plan Seguridad en Defensa Civil y Contingencias en cada una de las sedes, el cual incluye las actividades de prevención en caso de incendios, sismos y otros. Se han desarrollado varios procedimientos de respuesta frente a emergencias (PRAES) que forman parte de la Política y del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo entre los que se encuentran: Procedimiento de respuesta

---

<sup>6</sup> Dioses, T. (2013). Patrones de distribución y abundancia del jurel *Trachurus murphyi* en el Perú. En: Csirke, Guevara-Carrasco y Espino (eds.). Ecología, pesquería y conservación del jurel (*Trachurus murphyi*) en el Perú. Revista Peruana de Biología, número especial, 20(1): 67-74.

en caso de incendio, emergencias médicas y accidentes, sismo, tsunami, hombre al agua, fuga de amoníaco, descargas eléctricas, incendio en tanque de combustible, explosión de gases comprimidos, emergencia en laboratorio, intoxicación por sulfuro de hidrógeno, atrapamiento en elementos giratorios, derrame de combustible y grasas y fuga de gas natural con o sin llamas. Adicionalmente, Exalmar realiza simulacros de cada emergencia identificada en los que participa todo el personal e imparte entrenamiento a la brigada de manera anual. El Plan de Seguridad en Defensa Civil y Contingencias de cada una de las locaciones de Exalmar incluirá recomendaciones para la evacuación de personas con discapacidad.

#### 4.1.g Seguimiento y evaluación

Exalmar monitorea varios Indicadores Clave de Rendimiento (KPIs por sus siglas en inglés) ambientales, tales como: efluentes industriales, de limpieza y domésticos, calidad de cuerpo hídrico superficial, emisiones atmosféricas, ruido ambiental y calidad de aire. Estos monitoreos son realizados por laboratorios debidamente certificados y acreditados. Los resultados son almacenados internamente y comunicados a las partes interesadas externas como organismo de evaluación y fiscalización ambiental (OEFA), PRODUCE, Administración Nacional del Agua (ANA), Administración Local del Agua (ALA), capitanías y municipalidades distritales. El SIG cuenta con un cronograma de cumplimientos legales, los cuales se verifican mediante auditorías internas o externas controladas. Exalmar incluirá el monitoreo de KPI sociales dentro de su análisis.

Exalmar utiliza empresas especializadas tercerizadas para asegurar el correcto funcionamiento del SIG (ejemplo SGS, CERPER, BUREAU VERITAS, PRODUCE, COLECBI, ALAB, etc.), en caso de incumplimiento se activan protocolos y planes de contingencia.

#### 4.1.h Participación de los actores sociales

Para desplegar su compromiso social y ambiental, Exalmar cuenta con Asociaciones de Productores de Harina y Aceite de Pescado (APROS's), que son organizaciones compuestas por tres o más empresas que operan en una misma zona en el litoral. Estas cuentan con un modelo de gestión que busca mejorar la contribución al desarrollo local en las regiones donde interviene la industria pesquera, mediante acciones estratégicas y articuladas con iniciativas con el Gobierno y la Sociedad Civil. Dichas APRO's brindan capacitaciones a sus principales grupos de interés, promoviendo la sostenibilidad ambiental, social y económica.

Exalmar mantiene un compromiso con las comunidades aledañas, contratando personal local y proveedores de bienes y/o servicios de la zona. La compañía dirige sus esfuerzos también hacia el crecimiento de sus grupos de interés, tales como sus armadores pesqueros y sus tripulantes. Exalmar ha contribuido significativamente con el ordenamiento del sector y la formalización de la comunidad relacionada con la pesca, logrando una redistribución del valor del sector hacia los empresarios más pequeños, contribuyendo a su desarrollo profesional y personal y el de sus familias, así como al progreso de zonas en las que muchas veces el gobierno no suele llegar.

Los armadores pesqueros tienen un rol preponderante como proveedores de pesca, pero más que proveedores, son aliados estratégicos. La compañía orienta sus esfuerzos de crecimiento conjunto hacia los armadores pesqueros, a través de precios justos, capacitaciones constantes, etc. Algunos beneficios que brinda la empresa para su bienestar y que sustentan las ventajas de trabajar con la compañía, son: plantas estratégicamente distribuidas en todo el litoral, menor capacidad de bodega en flota propia, atención personalizada, respeto por programaciones de descarga y turnos, cumplimiento estricto de compromisos, jornadas de orientación pesquera y talleres, aplicación móvil y portal web, programa



PescaPuntos, que premia las buenas prácticas y la lealtad del armador que decide descargar su pesca del día con Exalmar y financia con capital propio, la descarga en las plantas de la compañía, lo cual les permite realizar trabajos de mantenimiento y mejoras operativas en sus embarcaciones.

#### 4.1.h.i Divulgación de información

Exalmar presenta un consolidado de las acciones desarrolladas por la compañía a través de la Memoria Anual y Reporte de Sostenibilidad, los cuales son aprobados por la Junta directiva.

#### 4.1.h.ii Consulta y participación informadas

Es requerido por la normativa llevar a cabo un proceso de consulta ciudadana en las áreas de influencia para los procesos de actualización de instrumentos de gestión ambiental, para la elaboración de los Estudios de Impacto Ambiental, para traslados físicos de plantas, incrementos de capacidad, y autorización de instalación. Se llevan a cabo reuniones y actividades con las partes interesadas cuando se actualizan los instrumentos de gestión ambiental de las plantas y cuando se pretende ampliar la capacidad instalada de las mismas.

#### 4.1.i Comunicaciones externas y mecanismo de quejas

##### 4.1.i.i Comunicaciones externas

Exalmar cuenta con un procedimiento de comunicación externa. Ofrece diferentes canales, entre ellos reuniones para tratar sus necesidades o potenciales impactos negativos sobre las comunidades, con el fin de conocer sus opiniones y apreciaciones de manera que puedan ser tomadas en cuenta en lo posible en actividades de mejora. La información sobre las embarcaciones de la flota, bandera, número IMO e información sobre derechos de pesca y el abastecimiento de pescado es información pública y se puede obtener a través de la página web del Ministerio de la Producción. Además, cuenta con un programa de participación ciudadana cada vez que se va a actualizar un EIA.

##### 4.1.i.ii Mecanismo de quejas para comunidades afectadas

La Compañía dispone de un canal de denuncias denominado la “Línea Ética”, el cual permite a través de su página web que todos los empleados y partes interesadas puedan comunicar cualquier preocupación, incumplimiento normativo o regulatorio, así como potenciales irregularidades e incumplimiento al Código de Ética y Conducta en los Negocios de Exalmar. Este canal permite la recepción de quejas anónimas y es atendido por el área de Auditoría y Compliance, la cual reporta de forma independiente al Comité de Auditoría del Directorio.

#### 4.1.j Informes a las comunidades afectadas

La compañía ha establecido un mapeo de grupos de interés, para desarrollar un programa de relacionamiento con sus principales partes interesadas, los cuales se encuentran en curso a través de las actividades de cada área que corresponda (Clientes, colaboradores, armadores pesqueros, proveedores, estado, sociedad civil, comunidad, medios de comunicación, inversionistas y banca). Se ha identificado a cada una de las comunidades aledañas de las sedes, así como sus percepciones, intereses y expectativas. De acuerdo con los grupos de interés identificados, cada área responsable del relacionamiento cuenta con planes de trabajo detallados que se encuentran en curso.

## 4.2 Trabajo y Condiciones Laborales

Actualmente cuentan con 1,334 empleados contratados directamente que incluyen personal de planta, operarios y tripulantes de embarcaciones, de los cuales el 5% son mujeres. La mano de obra en las sedes es permanente por lo que no se tiene alta rotación.

### 4.2.a Condiciones de trabajo y administración de las relaciones laborales

#### 4.2.a.i Políticas y procedimientos de recursos humanos

Exalmar cuenta con una Política de Recursos Humanos, un Reglamento Interno de Trabajo, un Código de Ética y Conducta en los Negocios, Política Salarial, Política de Hostigamiento Sexual, Procedimiento y Programas de Capacitación, implementación de lactarios en las plantas de CHD y cumplimiento de normativa en licencias por maternidad.

La Política Salarial establece las actividades, responsabilidades y controles para el correcto cálculo, procesamiento y pago de nóminas y beneficios sociales, según lo establecido por Ley para todos los empleados contratados directamente y recoge los principios, criterios y lineamientos, que tienen como objetivo principal garantizar la equidad interna y la igualdad de género.

Las evaluaciones normativas se encuentran a cargo de Auditores Acreditados en el Ministerio de Trabajo y la Auditoría de OHSAS 18001:2007 las realiza empresas externas especializadas.

#### 4.2.a.ii Condiciones laborales y términos de empleo

Exalmar ha desarrollado un documento sobre incorporaciones, promoción interna, traslados y ceses de personal (empleados y obreros) y otro sobre incorporaciones, ceses y movimientos de tripulantes alineados con la normativa nacional. Aparte de los beneficios requeridos por la ley laboral y salarios significativamente por encima del salario mínimo, Exalmar ofrece un incentivo de producción, préstamos sin intereses, asignación en caso de fallecimiento del trabajador o familiar directo, aguinaldo, capacitaciones.

Las instalaciones cuentan con vestuarios y baños separados para hombres y mujeres. Para las madres, la empresa ofrece espacios de lactancia en 3 sedes Paita, Tambo y San Isidro.

No hay empleados migrantes de planta, sin embargo, las compañías que prestan servicios tercerizados si contratan extranjeros. Exalmar exige en el contrato con estas compañías el cumplimiento de los requerimientos laborales sin importar la nacionalidad y el cumplimiento con la cuota máxima de 20% de personal extranjero. Adicionalmente, solicita a los empleados el permiso de trabajo y cedula de identidad.

La compañía no ofrece servicio de alojamiento a sus empleados ya que la mayoría viven en las inmediaciones de los sitios de trabajo. Sin embargo, si ofrece como parte de los beneficios servicio de transporte y alimentación.

#### 4.2.a.iii Organizaciones laborales

Exalmar actualmente cuenta con el Sindicato Nacional de Trabajadores de Pesquera Exalmar S.A.A. – SINTRAPEXSAA al que sus trabajadores pueden unirse libremente. Exalmar, actualizará su Política de Recursos Humanos para incluir que la compañía no discriminará a los trabajadores que participen o

intenten participar en organizaciones laborales y negociaciones colectivas, ni tomará represalias contra ellos.

#### 4.2.a.iv No discriminación e igualdad de oportunidades

En la Política de Recursos Humanos se rechaza cualquier forma de discriminación. Se cuenta con procedimientos que motivan a la igualdad de oportunidades para todos los trabajadores y sus representantes recogiendo principios, criterios y lineamientos, que tienen como objetivo principal garantizar la equidad interna y la igualdad de género.

#### 4.2.a.v Mecanismo de atención de quejas

La Línea Ética previamente descrita, se comparte a los empleados a través del proceso de inducción, canales de comunicación internos y entrenamientos.

#### 4.2.b Protección de la fuerza laboral

La jornada laboral está establecida según la normativa nacional. El tiempo que sobrepase las 8hr diarias es considerado tiempo extra.

Además del Procedimiento de Inducción y del Manual de Organización y Funciones que están establecidos para asegurar las correctas competencias de los trabajadores, anualmente se realiza una identificación de necesidades de capacitación para luego ofrecer cursos a los colaboradores a quienes se les evalúa lo aprendido.

La empresa brinda equipos de protección personal (EPP) adecuados a todos los empleados de acuerdo con su labor. El personal femenino cuenta con EPP estándar para mujeres y fabricado bajo certificaciones. Actualmente bajo la normativa COVID-19 personal femenino en periodo de embarazo no se encuentra laborando.

#### 4.2.b.i Trabajo infantil

La Compañía, de acuerdo con su política de contratación, cuenta con los perfiles de cada posición, en donde señala el tiempo de experiencia en el puesto, asegurando de esta manera contar con trabajadores que superan la mayoría de edad. La edad de los trabajadores se confirma en el proceso de contratación.

#### 4.2.b.ii Trabajo forzoso

Exalmar rechaza el trabajo forzoso por política nacional y corporativa.

#### 4.2.c Salud y seguridad en el trabajo

Pesquera Exalmar cuenta con Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) que aplica jerarquía de controles, para prevenir lesiones y enfermedades ocupacionales en los colaboradores, sus representantes, contratistas y visitantes, proporcionando condiciones de trabajo seguras y saludables, el cual está basado en el cumplimiento normativo de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y el estándar OSHAS 18001. El equipo de SST está liderado a nivel corporativo por un jefe de SST que depende del Gerente de Gestión Humana y es apoyado por el Coordinador de Seguridad Integral, que a su vez dirige a todos los supervisores de SST en cada una de las plantas y en la flota.

Exalmar realiza monitoreos ocupacionales de ruido, humos metálicos y compuestos orgánicos volátiles (COV) cada año. Los niveles de ruido laboral en algunos puntos monitoreados superan los límites establecidos en las Guías Generales de 85dB, sin embargo, en todos los puntos Exalmar está proveyendo EPP en base a los resultados de los monitoreos, capacitación de protección auditiva (Uso correcto y beneficios), y vigilancia de la salud a través de audiometrías. Con la finalidad de identificar el nivel de ruido en las plantas donde la cantidad de decibeles es superior al límite permisible la compañía ha realizado evaluaciones del nivel de exposición a ruido de los trabajadores durante sus actividades laborales (dosimetría). Exalmar seguirá proveyendo EPP apropiado, asegurará su correcto uso por parte de los trabajadores en todas las locaciones, continuará midiendo periódicamente ruido laboral y ambiental en todas sus instalaciones y asegurará cumplimiento con los parámetros establecidos en las Guías Generales del Grupo Banco Mundial.

Los niveles de humos metálicos en la sede Huaura se encuentran por debajo del Límite Máximo Permissible (LMP) establecido por la normativa nacional. Exalmar realizará las mediciones en todas sus locaciones y adoptará las recomendaciones establecidas en los reportes resultantes del monitoreo realizados por la Organización Iberoamericana de Salud Ocupacional (OISO).

Los niveles de Compuestos Orgánicos Volátiles (COV) se miden en todas las sedes para dar cumplimiento con el LMP establecido por la normativa nacional. Exalmar mantendrá las mediciones en todas sus locaciones periódicamente, hará mantenimiento preventivo a los sistemas de extracción y capacitará a los trabajadores sobre los riesgos de la exposición a COV y el correcto uso del EPP.

En Exalmar no ha habido casos de accidentes fatales durante los últimos años. En las plantas el índice de lesiones por millón de horas trabajadas (LTIFR) está muy por encima del punto de referencia de la industria pesquera. Exalmar realizará evaluaciones periódicas de SST para determinar potenciales peligros y causas de accidentes laborales que sirvan para actualizar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y desarrollar una estrategia de seguridad robusta que promueva el compromiso y la participación de los trabajadores con relación a la seguridad laboral en todos los niveles de la organización. Adicionalmente, desarrollará un programa de entrenamiento basado en los resultados de las evaluaciones y educará a los empleados continuamente en temas de seguridad. Exalmar, medirá todos los parámetros necesarios para el cálculo de LTIFR y del índice de días perdidos por millón de horas trabajadas (LTISR) en las plantas de CHD.

La compañía incluirá como parte de sus análisis riesgos físicos, biológicos, lesiones ocasionadas por el levantamiento y transporte de peso, labores repetitivas y posturas, exposición a productos químicos, exposición al frío y al calor, espacios reducidos y a vibraciones.

Exalmar tiene un Programa de Capacitación de cumplimiento normativo y aquellas que derivan de los trabajos de mayor riesgo tales como: Identificación de peligros y riesgos, normativa de seguridad y salud en el trabajo, entrenamiento de brigadas, simulacros de sismos y tsunamis, y trabajos de altura, en caliente, trabajos con riesgo eléctricos y espacios confinados.

Las enfermedades más comunes entre los trabajadores son las infecciones respiratorias, infecciones gastrointestinales e infecciones oculares. El servicio médico realiza un control y seguimiento de todas las enfermedades que aquejan a los trabajadores. Exalmar cuenta con un Plan Corporativo Anual de Salud Ocupacional y un Programa de Vigilancia de Salud Ocupacional, donde asocian los grupos de riesgos.

#### 4.2.d Disposiciones para personas con discapacidad

La Compañía cuenta con un Subprograma de Salud para la inserción de personas con discapacidad donde se establece la caracterización, selección, contratación y seguimiento, así como el seguimiento de una discapacidad en el trabajo en cumplimiento con la Ley 29973. Actualmente, Exalmar cuenta con dos trabajadores con discapacidad. Exalmar trabajará en una estrategia para la inclusión de empleados con discapacidad según lo requerido por ley y considerará la incorporación de los principios del diseño universal, en el diseño, construcción y operación (incluidos planes de emergencia y evacuación) ya sea una construcción nueva o reestructuración, expansión o modernización de instalaciones, para maximizar el uso por parte de todos los usuarios potenciales, incluidas las personas con discapacidad, en todas sus instalaciones.

#### 4.2.e Trabajadores contratados por terceras partes

La Compañía subcontrata seguridad, transporte, alimentación, y servicios generales. A las Empresas Contratistas les solicita documentos, a fin de comprobar su formalidad y el cumplimiento de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo. Exalmar comparte su Código de Ética con las compañías que subcontrata.

#### 4.2.f Cadena de abastecimiento

Como parte de los requerimientos de Exalmar a sus proveedores les exige presentar documentación que asegura el compromiso de cumplir con la Política de Salud y Seguridad en el trabajo.

Para la vinculación de los proveedores, Exalmar realiza filtros de auditoría, financiero, y legal que repasan anualmente. Las entidades gubernamentales utilizan los satélites en las embarcaciones y puntos de chequeo para asegurar trazabilidad y sostenibilidad de los armadores pesqueros.

Exalmar implementó en el 2021 el sistema Cloud ARIBA, un sistema gratuito para una mejor gestión y relacionamiento con los proveedores de la compañía, que permite: 1. Gestionar el Ciclo de Vida del proveedor: realizando una evaluación inicial, la calificación del proveedor según el tipo de servicio o material que abastece y la evaluación de su desempeño. Esto permite dar retroalimentación oportuna al proveedor (en temas técnicos, ambientales, sociales, etc.) y gestionar su desarrollo de estos (mediante la calificación). 2. Portal de Proveedores: Permite al proveedor trazabilidad total del proceso de compras. Desde que reciben su orden de compra, los partes de ingreso de almacén o conformidades de servicio, el registro de sus facturas y el conocimiento de las fechas de pago, y 3. *Sourcing*: Permite al proveedor participar en los procesos de compras de la compañía de manera transparente, pues todas las comunicaciones, ofertas, contraofertas, etc. quedan registradas en el portal para posterior validación (si se requiere) del área de Compliance y Auditoría.

#### 4.3 Eficiencia del Uso de los Recursos y Prevención de la Contaminación

Exalmar cuenta con un Programa anual de formación y toma de conciencia, en donde imparten temas como: Identificación de aspectos y evaluación de impactos ambientales, legislación ambiental aplicable al sector, tratamiento de aguas residuales industriales y domésticas, control de emisiones y ruidos, política integrada, y gestión de residuos sólidos. La industria pesquera respeta los Estándares de Calidad Ambiental (ECA) de efluentes, a través de la implementación de emisores submarinos que regresan al mar, el agua de bombeo tratada previamente en los sistemas de tratamiento del agua de bombeo, así como los ECA de emisiones, eliminando el secado a fuego directo en las plantas pesqueras y reemplazándolo por un secado a vapor indirecto, utilizando vapor (*steam dried*).

#### 4.3.a Eficiencia en el uso de recursos

Exalmar está comprometido en disminuir el consumo de recursos para lo cual ha trabajado en las siguientes iniciativas: Para la reducción de energía eléctrica han realizado una programación de arranque de operaciones y cambiaron a uso de luminarias LED. Actualmente están en proceso de una auditoría energética relacionada principalmente en mejorar la eficiencia en el consumo eléctrico. El consumo energético promedio de sus 5 plantas de CHI es: 27.47 Kwh/Ton MP, 40.65 Sm<sup>3</sup> (metros cúbicos estándar) Gas Natural/Ton MP, 0.46 Gal/Ton MP y 14,000 gal de combustible para su flota y vehículos con fines operativos.

##### 4.3.a.i Gases de efecto invernadero

Exalmar ha trabajado en el cambio de la matriz energética de Petróleo Residual 500 a gas natural (alcance 1) en las plantas de Tambo de Mora, Callao y Chimbote para el uso de calderos y secadores de aire caliente; actualmente están realizando estudios de factibilidad para la instalación de combustible gaseoso en las plantas de Huacho y Chicama, lo cual permitirá la disminución de gases de efecto invernadero (GEI). La fuente de energía eléctrica (alcance 2) en todas las unidades operativas proviene de la red pública, a excepción de la planta de Chicama que se autogenera en un 50% (con Grupos electrógenos); su uso principal es el funcionamiento de motores y sistemas de transmisión y potencia y también para oficinas administrativas. Exalmar actualmente realiza mediciones de gases de fuentes fijas en algunas plantas. Realizará la medición periódica de gases de todas las fuentes fijas y móviles y de calidad de aire en comparación con los parámetros para calderas de las Guías Generales del WBG para pequeñas instalaciones de combustión<sup>7</sup> y con los parámetros de niveles de emisiones a la atmosfera para el procesamiento del pescado.<sup>8</sup>

Actualmente, cuentan con la primera estrella como sistema de reconocimiento en Huella de Carbono Perú, por el cálculo realizado en la planta de Chimbote y están en proceso de realizar el cálculo en las demás sedes. Exalmar medirá todas sus emisiones de alcance 1, 2, las emisiones materiales de alcance 3 y presentará reportes anuales a IDB Invest.

##### 4.3.a.ii Consumo de agua

Las fuentes de agua para las operaciones son pozos subterráneos 4% y agua de mar 96% para los cuales Exalmar cuenta con sus respectivas licencias. El volumen autorizado entre las 5 plantas de CHI es de 2'762,860 m<sup>3</sup>/año y el utilizado de 854,568 m<sup>3</sup>/año aproximadamente. La Empresa cuenta con 11 pozos distribuidos en las 5 plantas los cuales se encuentran aproximadamente entre 20 y 40 metros de profundidad y volúmenes anuales entre 10,000 y 15,000 m<sup>3</sup>. El agua es utilizada para la descarga de materia prima: 306 180 m<sup>3</sup>/año (agua de mar), Evaporado de agua de cola: 1 439 307 m<sup>3</sup>/año (agua de mar), Limpieza: 56 000 m<sup>3</sup>/año (agua de pozo), Generación de vapor: 19 600 m<sup>3</sup>/año (agua de cisternas), Comedor y SS.HH: 2000 m<sup>3</sup>/ año (agua potable). La demanda específica de agua dulce por tonelada de materia prima es de 0.56 m<sup>3</sup>/ TM.

<sup>7</sup> Guías generales sobre medio ambiente, salud y seguridad GBM. Tabla 1.1.2 Guías sobre emisiones en pequeñas instalaciones de combustión (3MWth-50MWth) <https://www.ifc.org/wps/wcm/connect/eb6fddc1-a3e3-4be5-a3da-bc3e0e919b6e/General%2BEHS%2B-%2BSpanish%2B-%2BFinal%2Brev%2Bcc.pdf?MOD=AJPERES&CVID=nPtgG1> pág. 8.

<sup>8</sup> Guías sobre medio ambiente, salud y seguridad Procesamiento del pescado. Cuadro 2. Niveles de emisiones a la atmosfera para el procesamiento de pescado. <https://www.ifc.org/wps/wcm/connect/49a5cc44-9913-427a-8eb9-ea77b3569239/0000199659ESes%2BFish%2BProcessing%2Brev%2Bcc.pdf?MOD=AJPERES&CVID=nPtgm79> pág. 12.

Para el agua se ha implementado un Sistema de ahorro de agua por hidrolavado y la reutilización de aguas residuales tratadas para regar áreas verdes.

#### 4.3.b Prevención de la contaminación

Los efluentes líquidos de la planta son agua de bombeo, de limpieza, residuales domésticos, de laboratorio y de condensado de la planta de agua de cola. El volumen promedio de efluente líquido producido por planta es de 4400 m<sup>3</sup>/día.

El efluente de agua de bombeo, del agua de limpieza y efluentes líquidos de planta a excepción de las aguas residuales domésticas, son descargados al cuerpo hídrico superficial (mar), después de haber pasado por un proceso de tratamiento que incluye tamizado, recuperación de espumas y grasas, coagulación y floculación, cumpliendo los límites máximos permisibles (LMPs) según la normativa nacional (DS 010-2018). Este tratamiento cuenta con un monitoreo periódico para cumplir con lo establecido en la legislación, cuyos resultados son comunicados al PRODUCE y ante el ente supervisor Organismo de Evaluación y fiscalización Ambiental (OEFA). Exalmar medirá periódicamente en comparación con los parámetros más exigentes de los efluentes entre la Normativa Nacional y las Guías para Procesamiento del Pescado de la IFC<sup>9</sup>.

Las aguas residuales domésticas tratadas son utilizadas para agua de riego para las áreas verdes de la Planta y municipalidades vecinas. El tratamiento incluye aireación, sedimentación, desinfección y filtración. Los parámetros de calidad de las aguas utilizadas para riego son analizados y auditados de acuerdo con la normativa nacional. Exalmar seguirá midiendo y cumpliendo con los parámetros de los efluentes para riego de la Normativa Nacional.

Los efluentes generados por la Planta de Ósmosis Inversa (agua de rechazo) son tratados de manera conjunta con los efluentes provenientes de agua de mar empleada para columna barométrica de la Planta Evaporadora de Agua de Cola (PAC) y agua de mar para enfriamiento; se recolectan en un tanque para ser sometidos a un tratamiento de neutralización en caso se requiera. Posteriormente el total de efluentes es derivado para su dilución en el mar.

Las aguas de laboratorio son recolectadas en un tanque para ser neutralizado. Su disposición final se realiza a través de una empresa especializada en recolección de aguas residuales.

Los olores son probablemente la forma más notable de contaminación al aire en el procesamiento del pescado. Exalmar, coordina la recepción de materia prima de acuerdo con su llegada (planificación de pesca), agiliza las descargas de las embarcaciones y emplea el proceso FIFO (primero en entrar, primero en salir). Además, ha instalado sistemas captadores de vahos fugitivos y torres lavadoras de gases, que capturan los olores que se generan por el cocinado y secado de la anchoveta. Hay coordinación estrecha de la compañía con las poblaciones aledañas en la implementación de medidas de mitigación (sistemas captadores de vahos fugitivos, torres lavadoras, instalación de pared perimetral, etc. Exalmar, monitoreará las quejas externas con relación a los olores y responderá adecuadamente con soluciones rápidas para evitar el impacto en las comunidades.

---

<sup>9</sup> Ídem 8. Cuadro 1. Niveles de efluentes para el procesamiento del pescado. <https://www.ifc.org/wps/wcm/connect/49a5cc44-9913-427a-8eb9-ea77b3569239/0000199659ESes%2BFish%2BProcessing%2Brev%2Bcc.pdf?MOD=AJPERES&CVID=nPtgm79> pág. 12.

#### 4.3.b.i Residuos

Los residuos sólidos generados en cada etapa de producción son segregados y almacenados hasta su disposición final. Se prioriza la valorización en sus diferentes formas como reciclaje o compostaje. Los residuos que no puedan ser reaprovechados son clasificados, recolectados y trasladados mediante empresas operadoras de residuos sólidos autorizadas, las cuales los trasladan a rellenos sanitarios autorizados. Las cantidades y tipos de residuos son reportados al Sistema de Información para la Gestión de Residuos Sólidos (SIGERSOL) trimestralmente.

#### 4.3.b.ii Manejo de materiales peligrosos

Los residuos peligrosos, que son aproximadamente 30 a 40 ton/año, se almacenan en cilindros color rojo o contenedores rotulados que se entregan a una Empresa Operadora de Residuos Sólidos para su disposición en un relleno de seguridad autorizado.

Exalmar utiliza refrigerante R-134a para aire acondicionado el cual no es considerado una sustancia que agota la capa de ozono.

Algunas de sus plantas y las embarcaciones utilizan Sistemas de Amoniaco para los cuales han desarrollado Procedimientos de Respuesta ante Emergencias por fuga. Exalmar actualizará este procedimiento alineado con los estándares internacionales como los del Instituto Internacional de Refrigeración con Amoniaco (IIAR por sus siglas en ingles). Deberá incluir capacitación, simulacros programados y un plan de comunicación proactivo y regular para todos los empleados, contratistas y la comunidad.

#### 4.3.b.iii Manejo y uso de pesticidas

Exalmar utiliza plaguicidas clase II por lo que deberá tener controles apropiados para la adquisición y uso de esas sustancias. Deberá almacenarlas de tal manera que sean de difícil acceso para el personal, brindar capacitación para su uso, EPP e instalaciones adecuados para manipular, almacenar, aplicar y eliminar correctamente esos productos.

### 4.4 Salud y seguridad de la comunidad

#### 4.4.a Salud y seguridad de la comunidad

Exalmar tiene como política la contribución al desarrollo de las zonas de influencia de la compañía. Por ello, mantiene una estrecha relación con sus proveedores en los rubros de mantenimiento, reparaciones, inspecciones, análisis, vigilancia, entre otros, aportando en cada una de las zonas de influencia aledañas a sus plantas. La proximidad de vecinos es una cuestión relevante, especialmente en lo que concierne al manejo de olores y residuos procedentes de las operaciones de procesamiento del pescado. Exalmar mantendrá una continua comunicación con la comunidad con relación a estos dos aspectos.

#### 4.4.a.i Diseño y seguridad de infraestructura y equipos

Exalmar ha llevado a cabo evaluaciones de riesgos de seguridad recientemente evaluando los riesgos de las instalaciones y de la seguridad física. Se han incluido riesgos externos que pueden generar daño a la comunidad.

Los impactos en la comunidad derivados de la fase operativa son aquellos relacionados con el ruido y la seguridad en el tráfico durante el transporte de materias primas y productos acabados. La compañía



realizará mediciones de ruido ambiental en todas las plantas con comunidades cercanas y mantendrá comunicación estrecha con las comunidades afectadas para controlar los impactos. El transporte es subcontratado y todos los requerimientos asociados al servicio, son detallados en los contratos firmados con los proveedores. Exalmar deberá desarrollar un Procedimiento de Contratación del Servicio de Transporte en línea con los principios descritos en las Guías Generales del WBG y las mejores prácticas internacionales para la seguridad de los conductores y el tráfico.<sup>10</sup>

#### 4.4.a.ii Gestión y seguridad de materiales peligrosos

Exalmar asegura a través de gestores autorizados el transporte y la disposición final correcta de materiales peligrosos sin afectar trabajadores ni la comunidad.

#### 4.4.a.iii Exposición de la comunidad a enfermedades

La Compañía desarrolló un Plan de Prevención y Control de Contagio COVID19 y Protocolos de Prevención y reincorporación que incluyen controles de bioseguridad en las 3 unidades de negocio: CHI, CHD y Flota, a fin de velar por la prevención y seguridad del personal. Adicionalmente brindó soporte a los trabajadores y sus familias a través de línea de soporte emocional, soporte asistencial y capacitaciones, y sensibilización por especialistas.

En el año 2021, en el contexto del COVID-19, Exalmar mantuvo una estrecha relación con los armadores, con el fin de capacitarlos y prepararlos para su adaptación a los protocolos de seguridad y salud, necesarios para garantizar el cuidado de la salud de sus tripulaciones proporcionando kits de prevención, pruebas COVID-19, kits de limpieza para las embarcaciones, información y comunicación constante, así como facilidades para operar de manera segura. También realizó un programa de desinfección constante de las calles y viviendas vecinas, en Chimbote, Callao y Huacho; donaciones a las personas más necesitadas, a través de la Municipalidad de Ica y de la ONG Huascarán; dos plantas de oxígeno en Chimbote y una en Chicama y se trabajó en conjunto con las APROs del sector pesquero para brindar apoyo social bajo diversos programas locales.

Se realizaron reuniones y capacitaciones virtuales, de parte de representantes de la compañía, así como Charlas Médicas con un Epidemiólogo Especialista, charlas de Coyuntura Económica, entre otros, para apoyarlos en la implementación de protocolos, brindarles información y absolver cualquier duda que puedan tener respecto al avance de la pandemia y sus impactos.

#### 4.4.a.iv Preparación y respuesta a emergencias

Los programas de prevención, preparación y respuesta a emergencias, en algunas sedes se realizan considerando actividades de prevención en conjunto con las APROs. Exalmar extenderá sus Programas de Preparación y Respuesta a Emergencia a las comunidades aledañas de todas sus instalaciones.

#### 4.4.b Personal de seguridad

Los servicios de Vigilancia y Custodia se realizan a través de Empresas de Vigilancia y Protección de Instalaciones, son realizados a través de empresas registradas y que cumplen con la regulación de SUCAMEC. Se mantiene un contrato de prestación de servicios, utilizan armas y realizan capacitación del personal en materia uso de armas y dispositivos de seguridad. Las Empresas se encuentran certificadas

---

<sup>10</sup> Good Practice Note: Road Safety World Bank <https://thedocs.worldbank.org/en/doc/648681570135612401-0290022019/original/GoodPracticeNoteRoadSafety.pdf>

en el Sistema de Seguridad y Control BASC, cumpliendo de esta forma el estándar y lo requerido por la norma.

#### 4.5 Adquisición de Tierras y Reasentamiento Involuntario

No aplica ya que no se va a adquirir ninguna tierra con este financiamiento.

#### 4.6 Conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de los recursos naturales vivos

##### 4.6.a Requisitos generales

La anchoveta es, tal vez, la especie mejor estudiada en el mundo, lo que ha dado las bases científicas fidedignas para la adopción de medidas para su conservación y ordenación: i) Sistema de seguimiento satelital que permite seguir las operaciones de toda la flota pesquera industrial, con el fin de observar si las embarcaciones vienen cumpliendo con las zonas de exclusión, áreas suspendidas y las vedas; ii) Programa de vigilancia y control de la pesca teniendo presencia de un inspector calificado en todos los puntos de descarga, procesamiento y transporte de la industria de harina y aceite de pescado, con el objetivo de asegurar el estricto cumplimiento de las medidas de ordenamiento, a cargo de empresas certificadoras privadas designadas por el Estado; iii) Protección de juveniles; iv) Cierre temporal de zonas que permite que los armadores pesqueros informen de manera inmediata a través de una bitácora electrónica a bordo de todas las embarcaciones, las zonas de pesca con elevada presencia de juveniles, con el fin de que Produce proceda a la suspensión preventiva de la referida zona.

Además, existe un sistema complementario de monitoreo que: i) prohíbe el acceso a nuevas embarcaciones, determina un tamaño mínimo de captura del recurso en 12 cm, medida que determina la adultez de la anchoveta, ii) permite la reproducción y constante renovación de la población, define las características de la red para la captura de la anchoveta (diámetro de malla: ½ pulgada); iii) permite la selectividad de las capturas y protege a los juveniles; y iv) determina las zonas reservadas de la costa (primeras 5 millas en el caso de la zona centro-norte), protegiendo el ecosistema costero para la reproducción y concentración de huevos, larvas y juveniles, ayudando también al desarrollo de la pesca artesanal.

##### 4.6.b Protección y conservación de la biodiversidad

Actualmente, Exalmar implementa dos Programa Privados de Observadores. “Mi Hogar también es el Mar”) descrito previamente y el Programa Salvamares que tiene como objetivo identificar la interacción de la flota industrial con especies protegidas y desarrollar medidas de mitigación para disminuir su impacto. Una de las medidas implementadas ha sido capacitar a la tripulación en la correcta liberación a bordo de aves, reptiles y mamíferos marinos.

El arte de pesca utilizado es el cerco industrial cuya característica principal es su baja interacción con el fondo marino. Por otro lado, las zonas donde la flota realiza sus operaciones de pesca son lo suficientemente profundas para evitar la interacción de la red con el fondo marino. Asimismo, todas las redes de pesca cuentan con certificados de inspección emitidos por CERPER (Organismo de Inspección Acreditado).

Aunque exista una baja interacción con el fondo marino, en el marco del Proyecto de mejora de la pesquería de anchoveta, se viene estudiando este asunto para estimar la interacción y desarrollar medidas de mitigación, en caso sean necesarias.

Desde enero de 2016 la Sociedad Nacional de Pesquería, de la cual Exalmar es socio, implementa el Proyecto de mejora de la pesquería de anchoveta en colaboración con el Ministerio de la Producción, el Instituto del Mar del Perú y CeDePesca.

La implementación de la Ley de Límites Máximos de Captura en el año 2009 generó un gran cambio en el sector pesquero y alcanzó diversos beneficios con el fin de proteger el recurso, debido a que en años anteriores se presentó una carrera desmedida o “carrera olímpica” entre los agentes participantes para acceder a la máxima proporción de la cuota global autorizada en el menor tiempo posible, reduciendo significativamente los días de pesca.

Hoy se pesca sólo hasta el 35% del stock de anchoveta identificado y el otro 65% permanece en el mar para su renovación y sostenibilidad. Asimismo, se han establecido dos temporadas de pesca al año a fin de no interrumpir el ciclo normal de reproducción, y se realizan suspensiones preventivas de zonas de pesca ante la identificación de una alta presencia de juveniles.

En efecto, la captura de juveniles, cuando ocurre, es involuntaria, pues a la fecha no existe tecnología que determine la composición de un cardumen antes de su extracción. Frente a este escenario, la forma de atenuar la pesca incidental de juveniles a nivel mundial se enfoca, más que en mecanismos punitivos, en herramientas normativas como la obligatoriedad del reporte oportuno y suspensión de las actividades pesqueras en dicha zona reportada.

#### 4.6.b.i Hábitat crítico, natural o modificado.

Como parte de la debida diligencia, se realizó un análisis de escritorio para evaluar ND6 y se encontraron especies con valor significativo para la biodiversidad. En algunas de las plantas, la urbanización de áreas colindantes y el asentamiento de empresas e industrias han contribuido a disminuir progresivamente la fauna y la flora modificando el área donde se encuentran.

Se contratarán expertos competentes con experiencia regional apropiada, que realicen un proceso de identificación de los riesgos e impactos, definan las medidas para minimizarlos, determinen si algunas de estas locaciones son hábitats críticos o naturales para las especies identificadas de acuerdo con los umbrales cuantitativos de la Nota de Orientación de la ND6 “Conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de recursos naturales vivos” del IFC, y elaboren una jerarquía de mitigación que cumpla con la ND6. La empresa adoptará e implementará el Plan de Acción de Biodiversidad desarrollado como resultado del estudio.

#### 4.6.b.ii Áreas legalmente protegidas y reconocidas internacionalmente

Exalmar está comprometida con la preservación de los recursos marinos y la protección del medio ambiente, por esta razón obtiene productos del mar de zonas de pesca permitidas para la actividad industrial, respetando las primeras cinco millas por ser una importante zona de afloramiento, y las cuatro áreas marinas protegidas en el Perú; la Reserva Nacional de Paracas; la Reserva Nacional de Sistema de Islas, Islotes y Puntas Guaneras; la Reserva Nacional de San Fernando; y la Zona Reservada de Illescas.

#### 4.6.c Gestión de servicios ecosistémicos

Exalmar asegura que la pesca realizada por la empresa no tenga impacto adverso en las comunidades, por el contrario, vela por asegurar la sostenibilidad alimenticia de todos los habitantes en el largo plazo dando

cumplimiento con la normativa y certificaciones. Perú ha determinado zonas de pesca industrial fuera de las 5 o 10 millas dependiendo de los lugares, para que la pesca de consumo no vea afectada sus capturas, economías y abastecimiento de recursos naturales. En el caso de la pesca artesanal, pueden ser barcos semi-industriales con tecnología y seguridad para salir a pescar a largas distancias de costa y cumplir las normativas de conservación de los recursos cerca al litoral. Numerosos estudios, tanto del Ministerio, IMARPE, ONGs, etc señalan que estas actividades extractivas, industrial y artesanal, no impactan a la biomasa cercana a la costa.

#### 4.6.d Gestión sostenible de recursos naturales vivos

Las plantas de procesamiento de Exalmar son abastecidas con recursos provenientes de la flota propia y armadores, ambos cumpliendo con la obligación de no procesar ningún recurso catalogado por el Ministerio de la Producción como sobreexplotado. La empresa no recibe ningún recurso proveniente de embarcaciones ilegales, no declaradas o pesca no regulada. La compañía cuenta con 24 embarcaciones propias para la pesca de anchoveta, de las cuales 6 están equipadas con un sistema de preservación a bordo y agua refrigerada tipo Refrigerated Sea Water (RSW) o de congelado, los cuales deben estar adecuadamente dimensionados en función de su capacidad de bodega autorizada. Además, tiene 11 plantas de procesamiento de las cuales 9 son de anchoveta y 2 de jurel y caballa.

Las embarcaciones de la compañía, las cuales cuentan con permiso de pesca para la extracción de anchoveta, jurel y caballa, por regulación del PRODUCE, cuentan con controles y sistemas de seguimiento satelital (Sisesat) que identifica a las embarcaciones, su ubicación y velocidad de desplazamiento.

Toda descarga que se efectúa en las plantas está supervisada por terceros debidamente acreditados y contratados por PRODUCE, el ente regulador de la pesquería en Perú. Este supervisa todo el proceso desde la descarga: identificación de la embarcación, verificación de licencias, autorizaciones de zarpe, etc., luego mediante el muestreo de la pesca descargada para identificar captura incidental o pesca en tallas no autorizadas, luego pesos descargados mediante la supervisión de las balanza calibradas y selladas existentes en la zona de recepción de pozas y luego el envío de información en línea a PRODUCE de la embarcación descargada y peso descargado hasta finalmente el volumen de harina producido. Hay un control estricto en toda la línea de producción.

Por otro lado, los establecimientos pesqueros hacen parte de un Programa de Vigilancia y Control con PRODUCE para actividades de seguimiento, control y vigilancia de las actividades pesqueras y acuícolas a nivel nacional. Este programa se caracteriza por tener una naturaleza permanente y el Ministerio de la Producción, mediante un proceso de selección, determina que empresas se encargarán de ejecutarlo. En paralelo, Exalmar remite información a PRODUCE del volumen de pesca descargado, procesado, harina producida y especies pescadas.

Las certificaciones de Exalmar están previamente descritas en 4.1.a.

#### 4.6.e Cadena de abastecimiento

Exalmar no diferencia ni discrimina ningún pescador y tiene un enfoque en la promoción de los más pequeños. La captación de anchovetas por parte de terceros se realiza desde el Callao hacia el norte del país.

Históricamente la participación de la materia prima de terceros en la harina producida por Exalmar ha representado entre un 45% y 55% del total. Exalmar tiene como meta llegar a una participación de terceros de 11% con lo que su participación total en el procesamiento sería de alrededor de 18%. Actualmente es de alrededor del 15%.

La Empresa brinda capacitaciones en diferentes caletas pesqueras sobre temas legales, tributarios, contables, seguridad en el mar, incluso emprendimientos para las familias.

Exalmar cuenta con un protocolo de compras en la cual los proveedores de insumos químicos y productos fiscalizados deben de presentar su manual de gestión ambiental y su certificado de homologación que toma en cuenta los aspectos de seguridad, salud y medio ambiente para su evaluación. Adicionalmente, tienen trazabilidad en SAP referente a temas de calidad y origen de los insumos de producción.

La empresa toma en cuenta la certificación de los proveedores al momento de realizar su evaluación. La empresa apoya a los proveedores de materia prima para que ellos se certifiquen ante la autoridad sanitaria del Perú (apoyo económico y técnico).

#### 4.7 Pueblos Indígenas

No aplica ya que no hay Pueblos Indígenas involucrados.

#### 4.8 Patrimonio cultural

No aplica ya que no hay afectación a patrimonio cultural.

### **5. Acceso local a la documentación del proyecto**

La documentación relativa al proyecto puede ser accedida en el siguiente enlace:  
<https://www.exalmar.com.pe/>